

IQUIQUE, 03 de agosto de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 1470.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 de 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-
- b.- El Memorando N° 73506 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 01.08.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.
- c.- El Correo Electrónico con V°B° de la Sra. Carolina Devia Padilla, Encargada de la Unidad de Presupuesto, de fecha 02.08.2018.-

DECRETO:

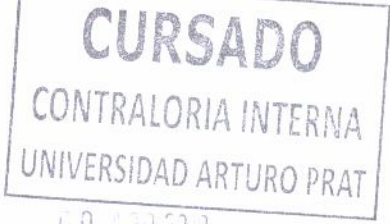
1.- Otórgase **Beca** en el marco del **Convenio con el Gobierno Regional**, a los estudiantes que se individualizan, correspondiente al 100% del Arancel de Carrera por el Primer Semestre 2018:

NOMBRE	RUT	CARRERA
María Sayes Pinto		Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión
Dalibor Rodríguez Cortés		TNS en Electricidad y Electrónica

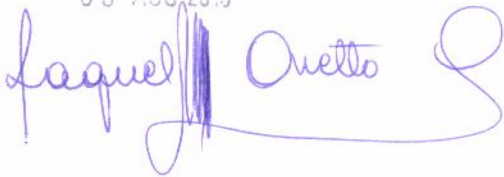
COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


TERESA IBARRA MENDOZA
Vicerrectora Académica
En representación del Rector



DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-
TIM/ECS/rcc



MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 01/08/18 -
Nº Reg.: 845 -

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique

REF : Solicita Emitir Decreto Convenio Con Gobierno Regional.

FECHA : Miércoles, 01 de Agosto de 2018

Junto con saludar se solicita a usted, emitir Decreto Exento, otorgando beca, según convenio con **Gobierno Regional**, para las estudiantes, que se indican a continuación por periodo del **Primer Semestre año académico 2018**.

Nº	NOMBRE	RUT	DV	CARRERA	SITUACIÓN.	%
1	MARIA SAYES PINTO		9	INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN CONTROL DE GESTIÓN	RENOVANTE	100%
2	DALIBOR RODRIGUEZ CORTES		9	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	POSTULANTE	100%

Se adjunta memo de solicitud N°71793/2018, visado correspondientemente.

Sin otro en particular, se despide atentamente;

IPH/ccc
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:
memo_n71793_convenio_gore_visado_1er_semestre_2018.pdf

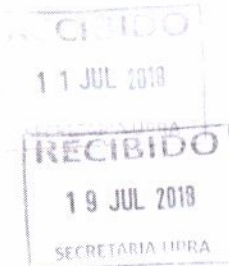


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2018afabc55f3df29734fc



PP10
02/07





MEMO N°71793 / 2018

MEMORANDUM

A : SRA(ITA). LUISA RAMOS PEREZ
Jefe De Unidad / Aranceles Y Cobranzas / Sede Iquique
DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles / Sede Iquique
REF : Solicita Visar Documento Para Posterior Decreto.
FECHA : Martes, 10 de Julio de 2018

Junto con saludar se solicita a usted, visar documento para posterior Decreto Exento, otorgando beca según convenio con Gobierno Regional, para las estudiantes, que se indican a continuación por periodo del primer semestre año académico 2018.

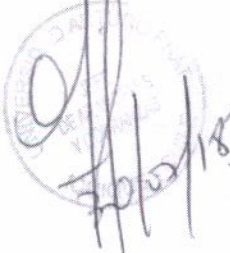
N°	NOMBRE	RUT	DV	CARRERA	SITUACIÓN.	%
1	MARIA SAYES PINTO	[REDACTED]		INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN CONTROL DE GESTIÓN	RENOVANTE	100%
2	ROBERTO OLGUIN MARQUET	[REDACTED]		INGENIERÍA DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	RENOVANTE	100%

MS Sin aron Comere

3	DALIBOR RODRIGUEZ CORTES	[REDACTED]		TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	POSTULANTE	100%
---	--------------------------	------------	--	--	------------	------

Se adjunta copia oficio de solicitud N°0443/2018.

Sin otro en particular, se despide atentamente;



IPH/ccc
Cc: Marcela Gaete Tapia
Cc: Aurora Hidalgo Olivares
Cc: Orlando Galleguillos Flores
Cc: Hector Moya Henriquez

Estudiante con aron. comere
1° Semestre 2018
Destinatario MS
2007.18
20/7/2018



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
Unidad de Remuneraciones y Registro de Personas

ORD. N° 0443 /2018.

ANT.: Convenio Beca Universidad Arturo Prat
Gobierno Regional de Tarapacá.

MAT.: Remite información del Convenio que
indica.

IQUIQUE,

03 MAYO 2018

DE: INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ

A: RECTOR UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

1) El Intendente Regional de Tarapacá, quien suscribe, en relación al Convenio vigente citado en ANT., acordado entre la Universidad Arturo Prat y el Gobierno Regional de Tarapacá, con fecha 31 de agosto de 1999, cumple con informar a Ud., la decisión respecto de los funcionarios/as beneficiados/as de dicha beca, para el presente año 2018.

2) Las personas asignatarias de las 4 becas existentes, todos/as ellos/as pertenecientes a este Servicio, son las siguientes:

Nº	NOMBRE	RUT	CARRERA	NIVEL	BECA	SITUACIÓN
1	María Sayes Pinto	[REDACTED]	Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión	4° Año	100%	Renovante
2	Roberto Olguín Marquet	[REDACTED]	Ingeniería de Ejecución en Administración de Empresas	2° Año	100%	Renovante
3	Dalibor Rodríguez Cortés	[REDACTED]	Técnico de Nivel Superior en Electricidad y Electrónica	1° Año	100%	Postulante

Saluda atentamente a usted.



MIGUEL ANGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ



- Distribución:
- La Intendencia.
 - Departamento de Desarrollo de las Personas.
 - Interesados/as.
 - Archivo Oficina de Partes.

Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Devia Padilla, Carolina De Lourdes
Enviado el: jueves, 02 de agosto de 2018 16:08
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam
CC: presupuesto
Asunto: RV: V°B°
Datos adjuntos: SCX-6545_20180802_15173501.pdf

Rosa

Se da V°B° con ejecución en julio.



Saluda atentamente.,



Carolina Devia
Unidad de Presupuesto
Universidad Arturo Prat
Fono: 572526193

De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: jueves, 02 de agosto de 2018 15:25
Para: presupuesto <presupuesto@UNAP.CL>
Asunto: V°B°

Estimados, agradeceré dar V°B° a memorando 73506 a fin de emitir decreto correspondiente.

Atte

Rosa